INFORME

SEMESTRAL

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2021

Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género

Con base en la PNPDIM y PEO 2008-2023

GUATEMALA, DICIEMBRE 2021

Contenido

[INTRODUCCION 3](#_Toc98759529)

[OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO 4](#_Toc98759530)

[METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CPEG 6](#_Toc98759531)

[RESULTADOS 9](#_Toc98759532)

[INSTITUCIONES PÚBLICAS VINCULADAS AL CPEG 10](#_Toc98759533)

[VINCULACION DE LAS INSTITUCIONES DE ADMINISTRACION CENTRAL AL CPEG 10](#_Toc98759534)

[VINCULACION DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS AL CPEG 14](#_Toc98759535)

[VINCULACION DE GOBIERNOS LOCALES AL CPEG 18](#_Toc98759536)

[PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VINCULADO AL CPEG POR LOS GOBIERNOS LOCALES ACORDE A LOS EJES DE LA PNPDIM PARA EL PRIMER SEMESTRE 2021 19](#_Toc98759537)

[COMPARATIVOS DE VINCULACIÓN DE GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCAL VINCULADAS AL CPEG 32](#_Toc98759538)

[CONCLUSIONES: 34](#_Toc98759539)

[RECOMENDACIONES: 35](#_Toc98759540)

[BIBLIOGRAFÍA 36](#_Toc98759541)

[ANEXOS 37](#_Toc98759542)

# INTRODUCCION

El Estado de Guatemala a través de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades -PNPDIM y PEO 2008 – 2023, promueve el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural, propiciando medidas y acciones para reducir las brechas en el acceso a los servicios y promover la equidad entre hombres y mujeres.

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) es la institución responsable de asesorar y coordinar las políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el acompañamiento técnico a la institucionalidad pública con el objetivo de lograr la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023 y el uso adecuado de la herramienta del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género – CPEG-.

A través del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, se indica que los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social (Artículo 8) y se establece en el Reglamento de esta Ley que las instituciones públicas vincularán al Ministerio de Finanzas Públicas por medio de las plataformas informáticas, las estructuras presupuestarias que den respuesta a los clasificadores temático. (Artículo 39)

El clasificador presupuestario con enfoque de género – CPEG- es una herramienta de registro y clasificación de asignaciones presupuestarias de aquellos programas, subprogramas, proyectos y actividades u obras que las instituciones centralizadas, descentralizadas y las municipalidades implementan en pro del desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas siendo SEPREM el ente rector del clasificador de género, en donde se evidencian los programas, proyectos, actividades u obras, que realizan las instituciones para el cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008 – 2023.

Asimismo, la Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 22, establece que serán los entes rectores de cada clasificador quienes velarán porque las estructuras presupuestarias que las entidades definan para cada uno sean consistentes con la política vigente del sector, en este caso con la PNPDIM.

A continuación, se presenta el informe correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2021 para el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021.

# OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO

El objetivo principal del CPEG consiste en cuantificar la asignación de recursos destinados por las instituciones públicas para el cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008 – 2023, permite alinear los programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras presupuestarias que llevan a cabo las instituciones públicas con los ejes establecidos en la PNPDIM y orientar el proceso de planificación y presupuesto, de forma que se incorporen las acciones que contribuyen a reducir las brechas de inequidad entre hombres y mujeres.

Como se observa en la Tabla 1, la estructura del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género aborda los doce ejes de la PNPDIM:

**Tabla 1**

**Ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres**

| **EJES DE LA PNPDIM** |
| --- |
| 1 | Desarrollo Económico y Productivo con Equidad |
| 2 | Recursos Naturales, Tierra y Vivienda |
| 3 | Equidad Educativa con pertinencia cultural |
| 4 | Equidad en el desarrollo de la Salud integral con pertinencia cultural |
| 5 | Erradicación de la Violencia contra las Mujeres |
| 6 | Equidad Jurídica |
| 7 | Racismo y Discriminación contra las Mujeres |
| 8 | Equidad e identidad en el Desarrollo Cultural |
| 9 | Equidad Laboral |
| 10 | Mecanismos Institucionales |
| 11 | Participación Sociopolítica |
| 12 | Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas |

Fuente: Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM.

Se comprende por catálogo de ruta la codificación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género que permite ordenar los ejes de la PNDIM y los beneficiarios de las acciones vinculadas al Clasificador.

Por lo que en la estructura se establece la siguiente codificación:

1. Código 08, establecido para designar al Clasificador con Enfoque de Género.
2. Eje de la PNPDIM (códigos de 1 a 12)
3. Beneficiarias, identifica quienes se benefician de la acción vinculada puede ser:
	1. Asignaciones destinadas de manera exclusiva mujeres (código 1)
	2. Asignaciones destinadas a personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres. (código 2)

Las instituciones que ejecutan programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras en cumplimiento a la implementación de la PNPDIM, vinculan las estructuras programáticas correspondientes al CPEG en donde se definen los bienes y servicios que se entregan a la población.

Es a través de la estructura programática, a nivel de actividad, que se puede establecer el gasto relacionándolo con el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas. El informe muestra el análisis cuantitativo del gasto sobre la base del reporte especial de gasto registrado en el Sicoin, Sicode y el Sicoin GL, no reflejándose datos cualitativos sobre efecto e impacto de las acciones institucionales.

.

# METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CPEG

Para la implementación de CPEG existen dos rutas para la vinculación sectorial o territorial.

La vinculación sectorial de estructuras presupuestarias se ejecuta según los pasos considerados en la ruta crítica:



A nivel de territorial (Municipalidades) se realiza de la manera siguiente



Como puede observarse en los esquemas presentados, Las instituciones públicas a nivel central definen las acciones, proponen estructuras a vincular y en consenso con SEPREM las trasladan a la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas - MINFIN. Sin embargo, en atención al Decreto 12-2002, Código Municipal, Artículo 131 Formulación y aprobación del Presupuesto, los gobiernos locales definen las acciones y proponen estructuras a vincular y la Dirección Administrativa Financiera Municipal realiza el marcaje de las estructuras.

Seprem como ente rector del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género realizó asistencia técnica y transferencias metodológicas para la implementación de la PNPDIM en las entidades de gobierno central y gobiernos locales acorde a la temporalidad con que estas entidades realizaron su planeación estratégica y operativa para vincular sus estructuras presupuestarias al CPEG.

Para las entidades de gobierno central, Seprem brindó transferencias metodológicas, a las 103 entidades establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, a través de 5 talleres desarrollados en los meses de marzo y abril y un taller en junio, para aquellas entidades que no pudieron asistir a las primeras convocatorias.

Para los gobiernos locales, las delegadas departamentales de Seprem iniciaron la asistencia técnica a las Direcciones Técnicas Municipales (Dirección Municipal de la Mujer- DMM, Dirección Municipal de Planificación - DMP y Dirección Administrativa Financiera Municipal -DAFIN- desde el mes de enero, realizando un proceso de seguimiento a la ficha de gasto del ejercicio fiscal 2021, lo cual permitió identificar las estructuras programáticas vinculadas al CPEG por cada una de las municipalidades y realizar la asesoría en la utilización de la herramienta del clasificador.

Con este propósito, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el período de enero a junio del 2021:

Nivel central:

* Se asesoró a 95 instituciones públicas
* 6 talleres de transferencias metodológicas
* 7 asesorías técnicas.
* 22 asistencias técnicas
* 6 asistencias técnicas para análisis de estructuras presupuestarias.

A nivel de gobiernos locales:

* Se asesoró a 223 municipalidades
* 29 reuniones de acompañamiento a redes de DMM
* 52 reuniones de asesorías técnicas
* 40 reuniones de asistencia técnica
* 04 reuniones a municipios priorizados
* 4 reuniones de transferencias metodológicas
* 4 talleres de seguimiento de estrategia fronteriza, PNPDIM y CPEG articulado al enfoque de convencionalidad.
* 11 reuniones de acompañamiento para el seguimiento de la PNPDIM, agendas estratégicas y prioridades.

# RESULTADOS

A continuación, se presenta el presupuesto asignado, vigente y ejecutado al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género realizado por las instituciones de gobierno central y por los gobiernos locales. Se realizó un análisis cuantitativo del presupuesto asignado a cada uno de los ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

El clasificador institucional organiza al Sector Público en Gobierno General y Empresas Públicas. Esta sectorización de las instituciones y unidades gubernamentales del Sector Público se basa, no sólo en los aspectos jurídicos de su constitución, sino también, en los aspectos económicos, presupuestarios y de relevancia estadística, que las hacen partícipes o copartícipes en la implementación de las políticas de Estado.

Para efectos de este informe se abordó el análisis del sector público de Gobierno General en dos tipos de instituciones, agrupándose de la siguiente forma:

1. Gobierno central:
	1. Administración central (incluye Organismo Legislativo, Organismo Judicial, Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, Órganos de control jurídico-administrativo, Órganos de Control Público).
	2. Entidades descentralizadas, autónomas y de seguridad social.
2. Gobiernos locales
	1. Municipalidades según departamento

Las entidades y unidades institucionales que conforman el Gobierno General constituyen las unidades productoras de bienes y servicios de la administración pública.

## INSTITUCIONES PÚBLICAS VINCULADAS AL CPEG

La información sobre la vinculación de presupuesto al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género se presenta de manera diferenciada para instituciones de la administración central, entidades descentralizadas y gobiernos locales, realizándose un análisis comparativo posteriormente.

### VINCULACION DE LAS INSTITUCIONES DE ADMINISTRACION CENTRAL AL CPEG

En la Tabla 2, se presenta el presupuesto vinculado para el ejercicio fiscal 2021, por las entidades centralizadas y su correspondiente nivel de ejecución durante el primer.

**Tabla 2**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**Instituciones centralizadas de Gobierno de Administración Central**

| No. | Institución | Siglas | Presupuesto Vinculado |
| --- | --- | --- | --- |
| Asignado | Vigente | Devengado | % Ejecución |
| 1 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | MAGA |  Q 1,463,251  |  Q 24,916,261  |  Q 11,768,235  | 48% |
| 2 | Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales | MARN |  Q 1,429,958  |  Q 941,282  |  Q 499,228  | 48% |
| 3 | Ministerio de Cultura y Deportes | MCD |  Q 31,097,932  |  Q 32,402,727  |  Q 11,743,283  | 48% |
| 4 | Ministerio de Desarrollo Social | MIDES |  Q 299,960,464  |  Q 338,203,145  |  Q 87,943,857  | 48% |
| 5 | Ministerio de Economía | MINECO |  Q 46,248,243  |  Q 49,478,096  |  Q 16,251,264  | 48% |
| 6 | Ministerio de Educación | MINEDUC |  Q 13,372,999  |  Q 13,773,369  |  Q 6,358,069  | 48% |
| 7 | Ministerio de Energía y Minas | MEM |  Q 2,233,199  |  Q 2,008,835  |  Q 569,984  | 48% |
| 8 | Ministerio de Gobernación | MINGOB |  Q 3,845,746,457  |  Q 3,484,227,023  |  Q 1,677,037,052  | 48% |
| 9 | Ministerio de Relaciones Exteriores | MINEX |  Q 225,867,518  |  Q 217,716,623  |  Q 82,099,815  | 38% |
| 10 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | MSPAS |  Q 848,125,447  |  Q 838,824,045  |  Q 358,730,558  | 43% |
| 11 | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | MINTRAB |  Q 7,881,812  |  Q 7,102,848  |  Q 2,333,172  | 33% |
| 12 | Procuraduría General de la Nación | PGN |  Q 950,132  |  Q 1,809,539  |  Q 578,914  | 32% |
| 13 | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente | SOSEP |  Q 10,826,243  |  Q 8,440,286  |  Q 3,657,325  | 43% |
| 14 | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología | SENACYT |  Q -  |  Q 2,088,998  |  Q 89,174  | 4% |
| 15 | Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos | COPADEH |  Q -  |  Q 5,857,555  |  Q 624,327  | 11% |
| 16 | Oficina Nacional de Servicio Civil | ONSEC |  Q 13,103,160  |  Q 10,947,344  |  Q 4,355,358  | 40% |
| 17 | Secretaría de Bienestar Social | SBS |  Q 47,757,709  |  Q 38,403,651  |  Q 16,751,412  | 44% |
| 18 | Secretaría Presidencial de la Mujer | SEPREM |  Q 28,558,000  |  Q 28,558,000  |  Q 8,006,659  | 28% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Como puede observarse en la Tabla 2, 18 instituciones centralizadas registraron producción institucional vinculada al CPEG. La mayoría de ellas presentan una ejecución mayor al 35% para el primer semestre.

En la Grafica 1 se presenta un comparativo entre el presupuesto asignado, vigente y ejecutado para las instituciones centralizadas. La entidad que mayor presupuesto asignó fue el Ministerio de Gobernación - -MINGOB- sin embargo, esta vinculación responde al Grupo 1 de gasto que refiere al pago de personal, siendo así mismo MINGOB, la entidad que en términos nominales registra la mayor disminución de recursos durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2021.

**Grafica 1**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**Instituciones centralizadas de Gobierno de Administración Central**

En la tabla 3 se observa la vinculación al CPEG según beneficiarios, que realizaron las entidades de gobierno de la Administración central, observándose que, el mayor monto se orientó al financiamiento de acciones cuyos beneficiarios son familias o grupos sociales con énfasis en mujeres, correspondiendo al 46%.

**Tabla 3**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**Entidades centralizadas de gobierno de Administración Central por beneficiario**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Asignado** | **Vigente** | **Devengado** | **% Ejecución** |
| Exclusivas Mujeres (código 1) |  Q 589,288,734  |  Q 623,005,521  |  Q 221,939,348  | **36%** |
| Familias o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres (código 2) |  Q 4,835,333,790  |  Q 4,482,694,106  |  Q 2,067,458,339  | **46%** |
| **Total** |  **Q 5,424,622,524**  |  **Q 5,105,699,627**  |  **Q 2,289,397,687**  | **41%** |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El presupuesto vinculado al CPEG por parte de las instituciones centralizadas de Gobierno de administración central, por Eje de PNPDIM para el primer semestre 2021 se presenta en la Tabla 4.

En concordancia con lo indicado en las desagregaciones descritas anteriormente, en ambos tipos de presupuesto, el área de violencia contra las mujeres es la que reporta mayor contribución, con una 48% en el presupuesto ejecutado. Le sigue el MSPAS con un nivel de ejecución del 41%.

Las instituciones centralizadas tal como se puede observar en la tabla numero 4 no etiquetaron presupuesto a los ejes de participación sociopolítica, equidad jurídica, racismo y discriminación e identidad cultural. Lo anterior es reflejo de la escasa importancia que se les da a estos temas en la gestión pública y que en general son temas que van orientados a promover el desarrollo integral de las mujeres, niñas y adolescentes de los cuatro pueblos de Guatemala.

**Tabla** **4**

**Presupuesto Vinculado al CPEG por Eje de PNPDIM en el Primer Semestre 2021**

**Instituciones centralizadas de Gobierno de Administración Central**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ejes** | **Asignado** | **Vigente** | **Devengado** | **% Ejecución** |
| 1. Económico |  Q 62,976,927  |  Q 87,285,833  |  Q 31,537,456  | 36% |
| 2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda |  Q 1,429,958  |  Q 941,282  |  Q 499,228  | 53% |
| 3. Educación |  Q 214,972,873  |  Q 211,492,154  |  Q 50,937,157  | 24% |
| 4. Salud |  Q 920,006,915  |  Q 980,358,651  |  Q 404,114,684  | 41% |
| 5. Violencia Contra las Mujeres |  Q 3,904,108,197  |  Q 3,514,239,768  |  Q 1,686,417,929  | 48% |
| 6. Equidad Jurídica |  Q 0.0  | Q 0.0  |  Q 0.0  | 0% |
| 7. Racismo y Discriminación | Q 0.0  | Q 0.0  | Q 0.0  | 0% |
| 8. Desarrollo Cultural |  Q 8,400,967  |  Q 14,716,028  |  Q 3,820,652  | 26% |
| 9. Equidad Laboral |  Q 268,666,634  |  Q 246,020,819  |  Q 90,948,266  | 37% |
| 10. Mecanismos Institucionales |  Q 44,060,053  |  Q 50,645,092  |  Q 21,122,314  | 42% |
| 11. Participación Sociopolítica |  Q 0.0  |  Q 0.0  |  Q 0.0-  | 0% |
| 12. Identidad Cultural |  Q 0.0  |  Q 0.0  |  Q 0.0  | 0% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

### VINCULACION DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS AL CPEG

En la tabla 5 se presenta el presupuesto vinculado para el primer semestre del ejercicio fiscal 2021 por las entidades descentralizadas y su porcentaje de ejecución en el período del 1 de enero a 30 de junio de dicho año.

**Tabla 5**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

 **Instituciones Descentralizadas**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Institución** | **Siglas** | **Presupuesto Vinculado** |
| **Asignado** | **Vigente** | **Devengado** | **% Ejecución** |
| 1 | Fondo De Tierras | FONTIERRAS |  Q 172,842,135  |  Q 177,751,335  |  Q 61,655,895  | 35% |
| 2 | Coordinadora Nacional Para La Reducción De Desastres De Origen Natural O Provocado |  CONRED |  Q 3,180,955  |  Q 3,180,955  |  Q 1,451,592  | 46% |
| 3 | Instituto Nacional De Bosques  | INAB |  Q 38,243,031  |  Q 36,159,758  |  Q 12,092,148  | 33% |
| 4 | Procuraduría De Los Derechos Humanos  | PDH |  Q 6,076,703  |  Q 5,887,503  |  Q 2,028,847  | 34% |
| 5 | Comité Nacional De Alfabetización  | CONALFA |  Q 139,951,358  |  Q 243,071,927  |  Q 57,063,230  | 23% |
| 6 | Instituto De Fomento Municipal  |  INFOM |  Q 11,212,763  |  Q 101,466,567  |  Q 40,280,823  | 40% |
| 7 | Organismo Judicial | OJ |  Q 435,936,511  |  Q 574,716,889  |  Q 247,111,923  | 43% |
| 8 | Instituto Nacional De Ciencias Forenses De Guatemala  | INACIF |  Q 196,099,437  |  Q 206,228,455  |  Q 71,153,445  | 35% |
| 9 | Consejo Nacional De Adopciones  | CNA |  Q 1,948,467  |  Q 1,963,175  |  Q 767,825  | 39% |
| 10 | Comité Olímpico Guatemalteco  | COG |  Q 26,450,000  |  Q 51,961,328  |  Q 22,320,461  | 43% |
| 11 | Comité Permanente De Exposiciones |  COPEREX |  Q 3,216,912  |  Q 3,692,612  |  Q 518,706  | 14% |
| 12 | Instituto De Previsión Militar |  IPM |  Q 297,185,667  |  Q 436,786,620  |  Q 160,811,565  | 37% |
| 13 | Tribunal Supremo Electoral |  TSE |  Q 401,421  |  Q 570,073  |  Q 124,870  | 22% |
| 14 | Registro Nacional De Las Personas  | RENAP |  Q 217,938,404  |  Q 194,224,104  |  Q 50,617,088  | 26% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Como puede observarse en la tabla 5, fueron 14 instituciones descentralizadas las que realizaron vinculación al CPEG, siendo el Organismo Judicial la entidad que mayor presupuesto vinculó, seguida del Instituto de Previsión Militar y el Comité Nacional de Alfabetización. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado-CONRED- fue la entidad que mayor presupuesto ejecutó en este periodo, seguida del Organismo Judicial -OJ- y del Comité Olímpico Guatemalteco.

En la gráfica 2 evidencia instituciones como el Instituto de Fomento Municipal -INFOM, Instituto de Previsión Militar -IPM y Organismo Judicial -OJ, que incrementaron el presupuesto asignado sin embargo su ejecución ha sido baja.

Gráfica 2

La tabla 6 presenta el presupuesto vinculado por parte de las instituciones descentralizadas acorde al criterio de beneficiario, se destaca que en términos nominales. el presupuesto se concentró en el código Familia o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres, en tanto que, en capacidad de ejecución, el mayor porcentaje correspondió al criterio con Exclusividad en Mujeres.

**Tabla 6**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**Entidades de gobierno descentralizadas por beneficiario**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Asignado** | **Vigente** | **Devengado** | **% Ejecución** |
| Exclusivas Mujeres (código 1) |  Q 4,382,281  |  Q 5,826,967  |  Q 2,372,468  | **41%** |
| Familias o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres (código 2) |  Q 1,546,301,483  |  Q 2,031,834,334  |  Q 725,625,949  | **36%** |
| **Total** |  **Q 1,550,683,764**  |  **Q 2,037,661,300**  |  **Q 727,998,417**  | **38%** |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Durante el primer semestre del 2021 las instituciones descentralizadas realizaron reporte presupuestario al CPEG a 9 ejes de la PNPDIM, en primer lugar, al eje de violencia contra las mujeres en el cual se evidencia una mayor asignación presupuestaria, aportando un 41% en el presupuesto ejecutado.

En segundo lugar de presupuesto vigente, corresponde al eje de equidad laboral con un 37% en el presupuesto ejecutado.

Las instituciones descentralizadas tal como se puede ver en la tabla número 7, no etiquetaron presupuesto a los ejes de mecanismos institucionales, racismo y discriminación e identidad cultural, la distribución de los recursos destinados a los diferentes ejes, denota la importancia temática que las instituciones descentralizadas realizan para la implementación de la PNPDIM.

Es importante analizar que cuatro de los doce ejes que conforman la política concentran el 84.51% del presupuesto ejecutado durante el primer semestre 2021, siendo estos: violencia contra la mujer, equidad laboral, participación sociopolítica y el económico. Los demás ejes aportan un 15.49% del presupuesto ejecutado.

**Tabla 7**

**Presupuesto Vinculado al CPEG por Eje de PNPDIM a en el Primer Semestre 2021**

**Instituciones de Gobierno Descentralizadas**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Asignado** | **Vigente** | **Devengado** | **% Ejecución** |
| 1. Económico |  Q 158,395,877.00  |  Q 160,118,583.00  |  Q 55,123,488.69  | 34% |
| 2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda |  Q 55,870,244.00  |  Q 56,973,464.61  |  Q 20,076,146.46  | 35% |
| 3. Educación |  Q 145,500,467.00  |  Q 248,379,186.00  |  Q 58,889,621.02  | 24% |
| 4. Salud |  Q 10,300,000.00  |  Q 100,600,287.00  |  Q 39,962,573.50  | 40% |
| 5. Violencia Contra las Mujeres |  Q 632,563,542.00  |  Q 781,525,587.94  |  Q 318,467,823.69  | 41% |
| 6. Equidad Jurídica |  Q 1,948,467.00  |  Q 1,963,175.00  |  Q 767,825.03  | 39% |
| 7. Racismo y Discriminación |  Q 0.0  |  Q 0.0  |  Q 0.0  | 0% |
| 8. Desarrollo Cultural |  Q 26,450,000.00  |  Q 51,961,328.17  |  Q 22,320,461.24  | 43% |
| 9. Equidad Laboral |  Q 300,402,579.00  |  Q 440,479,232.00  |  Q 161,330,270.74  | 37% |
| 10. Mecanismos Institucionales |  Q 0.0  |  Q 0.0  |  Q 0.0  | 0% |
| 11. Participación Sociopolítica |  Q 219,252,588.00  |  Q 195,660,456.77  |  Q 51,060,206.97  | 26% |
| 12. Identidad Cultural |  Q 0.0  |  Q 0.0  |  Q 0.0  | 0% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

### VINCULACION DE GOBIERNOS LOCALES AL CPEG

La tabla 8 presenta el comportamiento de la vinculación al CPEG de los gobiernos locales por departamento, en términos nominales, Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez y Quetzaltenango fueron los que reportaron el mayor monto ejecutado; sin embargo, en términos porcentuales el nivel de ejecución fue bajo para Guatemala y Quetzaltenango.

**Tabla 8**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**Gobiernos Locales**

| **Departamento** | **Aprobado** | **Vigente** | **Ejecutado** |
| --- | --- | --- | --- |
| **semestre 2021** |
| Alta Verapaz |  Q 6,357,216.06  |  Q 6,624,234.06  |  Q 909,084.94  |
| Baja Verapaz |  Q 1,500,784.66  |  Q 1,596,934.13  |  Q 449,001.92  |
| Chimaltenango |  Q 22,305,171.91  |  Q 20,299,640.35  |  Q 9,219,345.13  |
| Chiquimula |  Q 32,431,434.75  |  Q 29,281,599.94  |  Q 9,616,258.61  |
| El Progreso |  Q 20,584,955.49  |  Q 22,084,039.85  |  Q 9,049,854.32  |
| Escuintla |  Q 158,949,048.98  |  Q 197,180,830.04  |  Q 94,641,303.59  |
| Guatemala |  Q 348,646,181.46  |  Q 481,321,102.25  |  Q 142,658,187.81  |
| Huehuetenango |  Q 72,710,819.15  |  Q 113,143,577.10  |  Q 43,364,614.34  |
| Izabal |  Q 789,714.00  |  Q 764,714.00  |  Q 398,801.54  |
| Jalapa |  Q 1,710,806.72  |  Q 1,638,046.72  |  Q 781,260.12  |
| Jutiapa |  Q 19,673,375.79  |  Q 41,554,562.07  |  Q 13,752,796.54  |
| Petén |  Q 51,954,334.37  |  Q 102,567,427.25  |  Q 50,667,441.50  |
| Quetzaltenango |  Q 83,101,396.43  |  Q 236,784,230.47  |  Q 77,925,116.05  |
| Quiché |  Q 26,263,874.58  |  Q 38,188,749.29  |  Q 15,530,976.34  |
| Retalhuleu |  Q 7,108,965.55  |  Q 7,389,236.65  |  Q 3,671,817.23  |
| Sacatepéquez |  Q 147,013,087.81  |  Q 190,320,987.83  |  Q 90,671,593.72  |
| Sololá |  Q 32,799,506.74  |  Q 40,166,130.07  |  Q 17,149,878.50  |
| San Marcos |  Q 16,047,917.02  |  Q 27,823,238.26  |  Q 11,186,603.99  |
| Santa Rosa |  Q 45,498,847.09  |  Q 62,643,949.80  |  Q 25,468,317.23  |
| Suchitepéquez |  Q 28,342,091.16  |  Q 25,785,828.32  |  Q 14,122,793.18  |
| Totonicapán |  Q 14,169,440.49  |  Q 52,836,075.54  |  Q 21,887,642.45  |
| Zacapa |  Q 1,204,799.45  |  Q 1,210,965.45  |  Q 579,469.86  |
| **Total** |  **Q 1,139,163,769.66**  |  **Q 1,701,206,099.44**  |  **Q 653,702,158.91**  |

 Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

La Gráfica 3 permite observar que el departamento de Guatemala fue el que mayor presupuesto vinculó y ejecutó. Se puede observar también que departamentos como Suchitepéquez y Chimaltenango no realizaron incremento en el presupuesto asignado, mientras que Chiquimula disminuyo la asignación inicial vinculada.

Gráfica 3

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VINCULADO AL CPEG POR LOS GOBIERNOS LOCALES ACORDE A LOS EJES DE LA PNPDIM PARA EL PRIMER SEMESTRE 2021

Sin embargo, hay necesidad de observar detenidamente el comportamiento de la vinculación a nivel de los gobiernos locales con relación a los programas presupuestarios y su vinculación a los ejes de la política, en tal sentido se desarrollan las presentes tablas las cuales reflejan la producción de municipalidades etiquetadas al CPEG.

**Tabla No. 9**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal, Eje 1. Económico del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

En la tabla anterior, se evidencia que al Eje Económico se vinculan asignaciones presupuestarias relacionadas con los programas de prevención de desnutrición crónica, movilidad urbana y actividades centrales, las cuales reflejan los montos más altos de etiquetación, sin embargo, no necesariamente están dando respuesta al empoderamiento económico de las mujeres, por lo que se hace necesario el acompañamiento metodológico a los gobiernos locales para mejorar la calidad de la etiquetación e identificar estratégicamente cuales son los programas presupuestarios que dan respuesta a la temática, Así mismo se evidencia que a pesar de que, el empoderamiento económico es uno de los temas más importantes, solamente 171 municipios vincularon estructuras a este eje.

**Tabla No. 10**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal, al eje 2. Recursos Naturales Tierra y Vivienda del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El acceso a recursos naturales para las mujeres y el acceso a tierra es uno de los temas más sensibles a nivel de los gobiernos locales y se hace necesario identificar las intervenciones que están etiquetadas al eje de Recursos Naturales, Tierra y Vivienda del clasificador presupuestario. Al respecto podemos observar que a nivel territorial se han identificado programas presupuestarios como el programa 12: Apoyo al Consumo Adecuado de Alimentos, el cual tiene una vinculación de Q.165 millones. Este programa tiene como producto final municipal a “mujeres con buenas prácticas para la preparación de alimentos”; en tal sentido se considera desde los gobiernos locales que la dotación de una capacidad técnica contribuye de manera directa al tema de recursos naturales.

**Tabla No.11**

 **Programas presupuestarios a nivel municipal, etiquetados al eje 3. Equidad Educativa con Pertinencia Cultural del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El tema de educación a nivel de los gobiernos locales es una competencia delegada, sin embargo los gobiernos locales realizan esfuerzos para acercar y garantizar la educación a nivel local, por lo que se identificó durante el semestre 2021, que 91 municipios etiquetaron intervenciones presupuestarias al clasificador, sin embargo dentro de la etiquetación se identifican programas presupuestarios que no están relacionados con la educación de manera directa, tal es el caso del Programa 20 Protección Social, en donde el producto final municipal está orientado a satisfacer necesidades varias y no la educación.

Se evidencia que 56 municipios a través de la asistencia técnica que se brindó orientaron sus etiquetaciones de manera adecuada al tema de educación, esto a través de la revisión y acompañamiento a la identificación de las estructuras programáticas con base al presupuesto municipal.

**Tabla No. 12**

**Programas presupuestarios a nivel municipal, etiquetados al eje 4. Equidad en la Salud con Pertinencia Cultural del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Siendo la salud uno de los pilares fundamentales del desarrollo, los gobiernos locales realizan esfuerzos para contribuir a la misma, uno de los programas presupuestarios vinculados fue el Programa 12, Apoyo al Consumo Adecuado de Alimentos. En la producción municipal o producto municipal se indica que corresponde a la provisión de agua apta para consumo humano, lo que significa la construcción de pozos mecánicos, alcantarillado, es decir que han acercado el producto vital a las viviendas y con ello han permitido contribuir significativamente en la vida de las mujeres, siendo ellas de manera indirecta las primeras beneficiadas; la cantidad de municipios con este tipo de etiquetación es de 55.

Así mismo se identifican acciones orientadas a la salud, como la prevención de la desnutrición crónica y la prevención de la mortalidad materna, en donde se identificó la construcción o remozamiento de centros de salud, centros de atención permanente y clínicas municipales.

**Tabla No. 13**

**Programas presupuestarios a nivel municipal, etiquetados al eje 5. Violencia contra las Mujeres del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Desde el uso adecuado de la herramienta del clasificador presupuestario con enfoque de género, se ha logrado acompañar a los gobiernos locales para que se identifiquen de manera adecuada los programas que dan respuesta a la reducción y erradicación de la violencia contra las mujeres sin embargo, solamente 33 municipios realizaron etiquetación a tan importante eje, considerando con ello que no todas las intervenciones están dando respuesta de manera estratégica al tema de la erradicación de la violencia contra las mujeres, lo que conlleva un reto institucional identificar con enfoque de género los programas o productos municipales que atiendan el tema.

Se resalta que a través del acompañamiento brindado a los gobiernos locales, el programa 17. Seguridad Integral, se contó con una etiquetación coherente y adecuada, sigue siendo un desafío el acompañamiento a los equipos técnicos municipales para orientar la etiquetación adecuada.

**Tabla No. 14**

**Programas presupuestarios a nivel municipal, etiquetados al eje 6. Equidad Jurídica del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Equidad jurídica es uno de los ejes del clasificador que no tiene mayor identificación de programas presupuestarios etiquetados, existe confusión en relación a los programas que se deben identificar estratégicamente para su etiquetación al tema jurídico, lo cual ha permitido a Seprem realizar un acompañamiento a las directoras municipales de la mujer e identificar si dentro de sus intervenciones presupuestarias brindan asesoría legal a mujeres, niñas y adolescentes en temas relacionados con violencia, así mismo la orientación en la tenencia y uso de la tierra, sin embargo, los gobiernos locales no proporcionan este tipo de servicios municipales de manera integral para las mujeres, por lo que lo identificado en la tabla responde a la construcción de polideportivos, personas orientadas en la inserción del mercado laboral, servicios de educación vial, servicios de emergencia y actividades centrales.

Considerando muy importante desde la asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos locales lograr la creación de acciones que atiendan de manera adecuada el eje de equidad jurídica y brindar los servicios necesarios para las mujeres.

**Tabla No. 15**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal al eje 7. Racismo y Discriminación contra las Mujeres del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

Dentro de la identificación de acciones al eje de Racismo y Discriminación resalta la etiquetación al programa 01. Actividades Centrales, etiquetación que no permite identificar la producción municipal final, ya que no cuenta con objetivo estratégico, el programa 11. Prevención de la Desnutrición refleja intervenciones orientadas adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema, mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar, lo cual realizado el análisis no dan respuesta directa al eje de Racismo y Discriminación, por lo cual se trabajó con los gobiernos locales para mejorar su etiquetación a los ejes que correspondan.

**Tabla No. 16**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal al eje 8. Equidad en el Desarrollo Cultural del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El Eje de Equidad en el Desarrollo Cultural, identificó que la mayor cantidad de presupuesto fue vinculada al programa 01, Actividades Centrales. Considerando que las actividades centrales son una responsabilidad de los gobiernos municipales para garantizar el funcionamiento de la gestión municipal, no se debe vincular ya que no da respuesta a las necesidades de las mujeres.

Así mismo se logró identificar que 17 municipios identificaron estructuras programáticas al programa 17. Seguridad Integral en donde la producción municipal identificada fue micro y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica y financiera, mujeres con buenas prácticas para el hogar, jóvenes con participación en prevención de la violencia, lo cual no tiene relación con el eje de equidad en el desarrollo, evidenciando que existe una confusión con el desarrollo local de manera general y el Eje de Equidad en el Desarrollo Cultural; los gobiernos locales recibieron la orientación adecuada para realizar los cambios en el marcaje sin embargo, es discrecional la forma de etiquetación que realizan los gobiernos locales.

**Tabla No. 17**

 **Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal al eje 9. Equidad laboral del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género**

 Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El eje de Equidad Laboral es uno de los ejes más importantes para garantizar el desarrollo de las mujeres, a nivel de los gobiernos locales se ha identificado las intervenciones que dan respuesta al eje, como lo son la creación, implementación y funcionamiento de centros de cuidado infantil municipal (guarderías), comedores sociales para ayuda del adulto mayor, centros de cuidado de adulto mayor (asilo de ancianos) y actividades centrales del programa 01, el cual refleja la mayor cantidad de dinero etiquetado.

Se ha logrado identificar que varios municipios realizan intervenciones de manera directa que contribuyen con el eje de equidad sin embargo se han etiquetado a otros ejes del Clasificador por lo cual se realizó un trabajo de asistencia técnica para su orientación, sin embargo, la rotación de personal a nivel de los gobiernos locales dificulta el seguimiento a los procesos de acompañamiento en implementación de la herramienta del CPEG.

**Tabla No. 18**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal al eje 10. Mecanismos Institucionales del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El Eje de mecanismos institucionales juega un papel muy importante para identificar acciones estratégicas que respondan de manera directa a la mejora de la situación de la mujer, sin embargo, se torna complicado para los gobiernos locales poder marcar adecuadamente los programas, en el caso del programa 19. Movilidad Urbana, concentra la mayor cantidad de los recursos económicos etiquetados, sin embargo, incluye acciones que responden al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial que se consideran en el Eje Político 4, literal d, de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres**.**

**Tabla No. 19**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal al eje 11 Participación Sociopolítica del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

La participación sociopolítica de las mujeres a nivel local sigue siendo un desafío, por lo que en la identificación de programas presupuestarios que dan respuesta de manera estratégica, no existe un programa como tal, lo cual permite a los gobiernos municipales identificar toda clase de estructuras programáticas mismas que no tienen relación directa con la participación socio política de las mujeres, en la revisión y análisis de la información obtenida de las fichas de seguimiento especial de gasto, nos refleja que el programa 12. Apoyo al Consumo Adecuado de Alimentos, acción orientada a mujeres se ha considerado por 2 municipios que da respuesta a la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, sin embargo, esto es una intervención que conlleva la dotación de alimentos a las mujeres.

Es un desafío constante la orientación a los equipos de las direcciones de planificación y de administración financiera municipal identificar de manera adecuada los planes, programas o proyectos orientados a la participación sociopolítica de las mujeres a nivel municipal.

**Tabla No. 20**

**Programas presupuestarios etiquetados a nivel municipal al eje 12 Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas, Xinkas y Mestizas del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El eje 12 Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas, Xinkas y Mestizas, refleja a través de 2 municipios la mayor concentración de recursos económicos etiquetados al CPEG, sin embargo, el programa presupuestario identificado no atiende el tema de la identidad cultural de las mujeres, por lo cual se orientó su etiquetación y la consideración del des marcaje de lasestructuras.

En relación con los beneficiarios, se observa en la Gráfica 4 que las municipalidades vincularon mayormente al Código 2 de Beneficiarios que corresponde a Familias o Grupos Sociales con Énfasis en Mujeres y en mucha menor proporción cuando los beneficiarios son del Código 1 Exclusivas para Mujeres, esto debido a que los gobiernos municipales no ven reflejadas a las mujeres como beneficiarias directas en los proyectos de inversión, así mismo la carencia de programas presupuestarios que atiendan de manera directa las necesidades de las mujeres.

**Grafica 4**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**Gobierno local por beneficiario**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

La Tabla No. 21 muestra los ejes de la PNPDIM que obtuvieron mayor vinculación presupuestaria a nivel territorial los que correspondieron a Salud, Económico y Recursos Naturales, Tierra y Vivienda y el eje de Violencia Contra las Mujeres. En ejecución los gobiernos locales ejecutaron el mayor presupuesto en los ejes de Salud, Económico y Recursos Naturales, igualmente.

**Tabla 21**

**Presupuesto Vinculado al CPEG por Eje de PNPDIM en el Primer Semestre 2021**

**Gobiernos Locales**

| Ejes de la Política | Asignado | Vigente | Ejecutado |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. Económico |  Q 187,539,983.26  |  Q 310,340,803.06  |  Q 139,243,246.72  |
| 2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda |  Q 186,870,986.70  |  Q 192,134,726.47  |  Q 63,522,765.38  |
| 3. Educación |  Q 72,304,603.43  |  Q 166,470,293.82  |  Q 51,994,387.48  |
| 4. Salud |  Q 359,104,605.64  |  Q 587,401,008.07  |  Q 220,852,745.02  |
| 5. Violencia Contra las Mujeres |  Q 98,102,477.23  |  Q 115,785,784.27  |  Q 47,593,298.80  |
| 6. Equidad Jurídica |  Q 5,821,290.84  |  Q 6,201,106.20  |  Q 1,912,281.64  |
| 7. Racismo y Discriminación |  Q 17,286,687.17  |  Q 30,015,938.97  |  Q 13,363,091.41  |
| 8. Desarrollo Cultural |  Q 61,691,723.45  |  Q 64,254,672.90  |  Q 28,190,296.07  |
| 9. Equidad Laboral |  Q 18,180,503.09  |  Q 20,675,962.49  |  Q 5,469,556.81  |
| 10. Mecanismos Institucionales |  Q 112,633,688.38  |  Q 143,290,479.75  |  Q 60,230,825.97  |
| 11. Participación Sociopolítica |  Q 16,298,578.09  |  Q 65,009,920.81  |  Q 23,218,170.94  |
| 12. Identidad Cultural |  Q 6,578,563.00  |  Q 5,010,448.55  |  Q 1,300,696.81  |
| **TOTAL** |  **Q 1,142,413,690.28**  |  **Q 1,706,591,145.36**  |  **Q 656,891,363.05**  |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

## COMPARATIVOS DE VINCULACIÓN DE GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCAL VINCULADAS AL CPEG

**Tabla 22**

**Comparativo del Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021
instituciones centralizadas y descentralizadas con relación al Presupuesto General de la Nación**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Devengado Centralizadas** | **Devengado descentralizadas** | **Total Devengado Vinculado** | **Presupuesto general de la nación** | **Presupuesto general de la nación ajuste Covid** | **%****Ejecución** |
|  **Q 2,289,397,686.00**  |  **Q 727,998,418.00**  |  **Q 3,017,396,104.00**  |  **Q 94,354,000,000.00**  |  **Q 107,742,000,000.00**  | **2.80%** |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El comparativo del presupuesto vinculado al CPEG durante el primer semestre de 2021 da cuenta que solo el 2.8% del presupuesto general de la nación fue ejecutado en acciones afirmativas para el avance de los derechos humanos de las mujeres. Correspondiendo el mayor presupuesto Devengado para el primer trimestre del 2021 a las entidades centralizadas.

A continuación, la tabla 23, presenta los datos consolidados para las entidades analizadas, agrupadas en gobierno central (centralizadas y descentralizadas) y gobierno local, observándose que el eje que mayor presupuesto obtuvo fue el eje 5 Violencia contra las Mujeres, seguido del eje 4 Salud y eje 9 Equidad Laboral y 1 Económico.

**Tabla 23**

**Presupuesto Vinculado al CPEG en el Primer Semestre 2021**

**por Eje de la PNPDIM a nivel nacional**

| **EJE** | **Centralizadas** | **Descentralizadas** | **Gobiernos Locales** | **TOTAL** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Económico |  Q 31,537,455.94  |  Q 55,123,488.69  |  Q 139,243,246.72  |  Q 225,904,191.35  |
| 2 | Recursos Naturales, Tierra y Vivienda |  Q 499,228.07  |  Q 20,076,146.46  |  Q 63,522,765.38  |  Q 84,098,139.91  |
| 3 | Educación |  Q 50,937,157.35  |  Q 58,889,621.02  |  Q 51,994,387.48  |  Q 161,821,165.85  |
| 4 | Salud |  Q 404,114,683.62  |  Q 39,962,573.50  |  Q 220,852,745.02  |  Q 664,930,002.14  |
| 5 | Violencia Contra las Mujeres |  Q 1,686,417,929.42  |  Q 317,467,823.69  |  Q 47,593,298.80  |  Q 2,051,479,051.91  |
| 6 | Equidad Jurídica |  Q -  |  Q 767,825.03  |  Q 1,912,281.64  |  Q 2,680,106.67  |
| 7 | Racismo y Discriminación |  Q -  |  Q -  |  Q 13,363,091.41  |  Q 13,363,091.41  |
| 8 | Desarrollo Cultural |  Q 3,820,651.98  |  Q 22,320,461.24  |  Q 28,190,296.07  |  Q 54,331,409.29  |
| 9 | Equidad Laboral |  Q 90,948,266.08  |  Q 161,330,270.74  |  Q 5,469,556.81  |  Q 257,748,093.63  |
| 10 | Mecanismos Institucionales |  Q 21,122,314.07  |  Q -  |  Q 60,230,825.97  |  Q 81,353,140.04  |
| 11 | Participación Sociopolítica |  Q -  |  Q 51,060,206.97  |  Q 23,218,170.94  |  Q 74,278,377.91  |
| 12 | Identidad Cultural |  Q -  | .0  |  Q 1,300,696.81  |  Q1,300,696.81 |
|  | Total | Q 2,289,397,686.53 | Q 726,998,417.34 | Q656,891,363.05 | Q3,673,287,466.92 |
|  |  |  |  |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), del 1 de enero al 30 de junio del 2021

El comparativo del presupuesto vinculado al CPEG durante el primer semestre de 2021 da cuenta que el monto más elevado de ejecución se destinó al Eje 5 de la PNPDIM, Violencia contra las Mujeres, correspondiente al 1.57% del presupuesto general de la nación y que ninguno de los demás ejes alcanzan un punto porcentual.

Se observa también que las entidades centralizadas fueron las que mayor presupuesto vincularon al CPEG, seguida de las entidades descentralizada y gobiernos locales.

# CONCLUSIONES:

* En el informe semestral del CPEG del ejercicio fiscal 2021, se pudo identificar que el presupuesto asignado al desarrollo integral de las mujeres sigue siendo bastante modesto en comparación con el presupuesto total de las instituciones centralizadas y descentralizadas, particular mención merecen los ministerios quienes concentran la mayor cantidad de recursos del presupuesto público.
* La falta de continuidad del presupuesto vinculado a los ejes de la PNPDIM por los gobiernos locales durante el primer semestre 2021, evidencia que el presupuesto etiquetado no corresponde a actividades de carácter estratégico por lo cual dificulta el análisis y seguimiento.
* Al analizar las vinculaciones presupuestarias, es importante evidenciar que las mismas son muy variables y diferenciadas entre los ejes, lo cual refleja que existen áreas consideradas como prioritarias para el desarrollo integral de las mujeres contenidas en la PNPDIM y otras que no son sujetas de interés entre ellas las orientadas a la participación, ambiente, el acceso a la tierra, vivienda y la equidad jurídica entre otros.
* La información obtenida muestra que la eliminación de brechas entre hombre y mujeres, analizada desde la perspectiva del presupuesto público sigue siendo un reto, el cual requiere de un compromiso institucional real sostenido. Por lo que se hace necesario que las acciones estratégicas sean orientadas a transformar la vida de las mujeres, los cuales deben ser evaluados periódicamente y en consecuencia retroalimentados y mejorados en el marco de la gestión por resultados.
* A lo largo de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2021, algunas instituciones realizan modificaciones y reprogramaciones observándose en su mayoría disminución al presupuesto asignado

# RECOMENDACIONES:

* Se debe orientar a las entidades de la administración pública a priorizar en su presupuesto, acciones que se fundamenten en un análisis riguroso de la situación y condición de las mujeres. Las acciones priorizadas en ese presupuesto deben estar plasmadas en la producción institucional. (PEI, POM, POA).
* En relación con el enfoque de interseccionalidad de derechos, es importante que las instituciones fortalezcan sus esfuerzos para desarrollar programas que disminuyan los diferentes tipos de discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres, así como mejorar la asignación presupuestaría a los programas que propicien la creación de capacidades y oportunidades a lo largo del curso de vida de las mujeres.
* Es preciso que las intervenciones sean sostenibles en el tiempo para su revisión y análisis y que la vinculación se realice al criterio de beneficiarios 1 (asignaciones destinadas de manera exclusiva para mujeres) con el propósito que el presupuesto sea dirigido al desarrollo integral de las mujeres de los cuatro pueblos de Guatemala.
* Es necesario que la SEPREM cuente con más recurso humano y financiero para mejorar la asesoría y asistencia técnica que se brinda a la institucionalidad publica en el marco de la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto.
* Mayor compromiso político de las autoridades de la institucionalidad publica, que se vean reflejados en las intervenciones orientadas al cierre de brechas entre hombres y mujeres, a la institucionalización de la PNPDIM.

# BIBLIOGRAFÍA

MINFIN. (2018). *Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público de Guatemala.* Guatemala.

MINFIN. (noviembre de 2021). SICOIN. Guatemala, Guatemala.

SEPREM. (2009). *Politica Nacional de Promción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008 - 2023.* Guatemala: Gobierno de la Reública.

SEPREM. (s.f.). *Manual del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.* Guatemala.

# ANEXOS

**ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL ESTABLECIDAD EN EL PEI 2021 - 2025 DE SEPREM COMO META INSTITUCIONAL**

| **No.** | **ENTIDADES** |
| --- | --- |
| 1 | Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) |
| 2 | Ministerio de Gobernación (MINGOB) |
| 3 | Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) |
| 4 | Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) |
| 5 | Ministerio de Educación (MINEDUC) |
| 6 | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) |
| 7 | Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) |
| 8 | Ministerio de Economía (MINECO) |
| 9 | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) |
| 10 | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) |
| 11 | Ministerio de Energía y Minas (MEM) |
| 12 | Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) |
| 13 | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) |
| 14 | Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) |
|   | Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) |
| 15 | Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) |
| 16 | Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP) |
| 17 | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) |
| 18 | Secretaría de la Paz (SEPAZ)\* |
| 19 | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) |
| 20 | Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) |
| 21 | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) |
| 22 | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) |
| 23 | Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia (SAA) |
| 24 | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN) |
| 25 | Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE) |
| 26 | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) |
| 27 | Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) |
| 28 | Secretaría Nacional de Administración de bienes en Extinción de Dominio (Senabed) |
| 29 | Secretaria de Coordinación para la Reducción de Desastres SECONRED |
| 30 | Secretaria General de la Presidencia SGP |
| 31 | Secretaría Privada de la Presidencia SPP |
| 32 | Academia de Lenguas Mayas (ALMG) |
| 33 | Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) |
| 34 | Comisión Presidencial Coordinadora de Derechos Humanos (COPREDEH) |
| 35 | Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) |
| 36 | Comité Olímpico Guatemalteco (COG) |
| 37 | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) |
| 38 | Consejo Nacional de Adopciones (CNA) |
| 39 | Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) |
| 40 | Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) |
| 41 | Consejo Nacional para Protección de personas con Discapacidad (Conadi) |
| 42 | Contraloría General de Cuentas (CGC) |
| 43 | Corte de Constitucionalidad (CC) |
| 44 | Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) |
| 45 | Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) |
| 46 | Fondo de Tierras (FONTIERRAS) |
| 47 | Inspeccione General de Cooperativas (INGECOP) |
| 48 | Instituto de Fomento Municipal (INFOM) |
| 49 | Instituto de la Defensa Público Penal (IDPP) |
| 50 | Instituto de Previsión Militar (IPM) |
| 51 | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) |
| 52 | Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) |
| 53 | Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) |
| 54 | Instituto Nacional de Bosques (INAB) |
| 55 | Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) |
| 56 | Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) |
| 57 | Instituto Nacional de Estadística (INE) |
| 58 | Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) |
| 59 | Ministerio Público (MP) |
| 60 | Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) |
| 61 | Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) |
| 62 | Procuraduría General de la Nación (PGN) |
| 63 | Registro de Información Catastral (RIC) |
| 64 | Registro de las Personas (RENAP) |
| 65 | Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) |
| 66 | Tribunal Supremo Electoral (TSE) |
| 67 | Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) |
| 68 | Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA) |
| 69 | Congreso de la República  |
| 70 | Organismo Judicial (OJ) |
| 71 | Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS) |
| 72 | Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala (FENAG) |
| 73 | Federación Nacional de Andinismo de Guatemala (FNA) |
| 74 | Federación Nacional de Atletismo de Guatemala |
| 75 | Federación Nacional de Badminton de Guatemala (FNB) |
| 76 | Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala. |
| 77 | Federación Nacional de Balonmano de Guatemala. |
| 78 | Federación Nacional de Béisbol de Guatemala. |
| 79 | Federación Nacional de Boliche de Guatemala. |
| 80 | Federación Nacional de Boxeo de Guatemala. |
| 81 | Federación Nacional de Ciclismo de Guatemala. |
| 82 | Federación Nacional de Esgrima de Guatemala (FNE) |
| 83 | Federación Nacional de Fisicoculturismo de Guatemala. |
| 84 | Federación Nacional de Fútbol de Guatemala |
| 85 | Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala |
| 86 | Federación Nacional de Judo de Guatemala. |
| 87 | Federación Nacional de Karate Do de Guatemala |
| 88 | Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala |
| 89 | Federación Nacional de Levantamiento de Potencia de Guatemala. |
| 90 | Federación Nacional de Luchas de Guatemala |
| 91 | Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala |
| 92 | Federación Nacional de Natación, Clavados, Nado Sincronizado, Polo Acuático de Guatemala. |
| 93 | Federación Nacional de Patinaje sobre Ruedas de Guatemala |
| 94 | Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala |
| 95 | Federación Nacional de Taekwondo Do de Guatemala. |
| 96 | Federación Nacional de Tenis de Campo de Guatemala. |
| 97 | Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala |
| 98 | Federación Nacional de Tiro Deportivo de Guatemala |
| 99 | Federación Nacional de Triatlón de Guatemala |
| 100 | Federación Nacional de Voleibol de Guatemala |
| 101 | Asociación Nacional de Softbol. |
| 102 |  Asociación Nacional de Squash. |
| 103 | Asociación Nacional de Pentatlón Moderno |

\*SEPAZ dejo de funcionar, en su lugar se brindó asesoría a COPADEH